

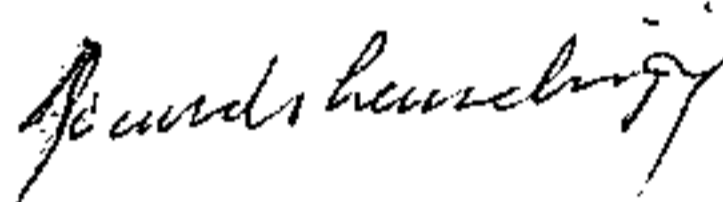
RESOLUCION  
Nº 352/92

EXPEDIENTE Nº 861/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.371

Buenos Aires, 23 de abril de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Resistencia -Chaco-) y anticipo de viático por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley Nº 23.984, Arq. Mario L. Marelló, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco) -en forma conjunta con funcionarios del Ministerio de Justicia de la Nación- los días 6 y 7 de mayo próximos, en razón de existir la posibilidad de instalar en dicho asiento los tribunales orales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)